

**VIVIR COMO UN PERRO, MORIR  
COMO UN ANIMAL:  
DESPLAZAMIENTOS DE LA VIDA  
CANINA EN BUENOS AIRES  
(1871-1910)**

**VIVER COMO UM CÃO, MORRER COMO UM ANIMAL:  
DESLOCAMENTOS DA VIDA CANINA EM BUENOS AIRES  
(1871-1910)**

**LIVE LIKE A DOG, DIE LIKE AN ANIMAL:  
DISPLACEMENTS OF CANINE LIFE IN BUENOS AIRES  
(1871-1910)**

Enviado: 31/01/2024

Aceptado: 14/05/2024

**Leandro Simari**

Licenciado y profesor en Letras por la Universidad de Buenos Aires (Argentina).

Email: [simarileandro@gmail.com](mailto:simarileandro@gmail.com)

## Vivir como un perro, morir como un animal: desplazamientos de la vida canina en Buenos Aires (1871-1910)

Leandro Simari



El siguiente trabajo se propone analizar los procesos materiales, representaciones y usos simbólicos que, entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, comenzaron a redefinir los lugares que la vida canina ocuparía tanto en el espacio urbano como en la cultura de Buenos Aires. A través de una serie heterogénea de materiales, que incluyen ordenanzas, informes municipales, imágenes y textos de la literatura y la prensa periódica, el artículo interroga el momento en que el perro consolida su lugar como animal urbano, mientras otras especies animales se encontraban capturadas por procesos diversos que acabarían por marginarlas del espacio abierto de la ciudad.

**Palabras clave:** Perro, ciudad, higienismo, literatura.

O presente trabalho tem como objetivo analisar os processos materiais, as representações e os usos simbólicos que, entre as últimas décadas do século XIX e as primeiras décadas do século XX, começaram a redefinir os lugares que a vida canina ocuparia tanto no espaço urbano como no cultura de Buenos Aires. Através de uma série heterogênea de materiais, que incluem portarias, relatórios municipais, imagens e textos da literatura e da imprensa periódica, o artigo questiona o momento em que o cão consolida seu lugar como animal urbano, enquanto outras espécies animais foram capturadas por processos que acabariam por marginalizá-los do espaço aberto da cidade.

**Palavras-chave:** cão, cidade, higienismo, literatura.

The following work aims to analyze the material processes, representations and symbolic uses that, between the last decades of the 19th century and the first decades of the 20th, began to redefine the places that canine life would occupy both in the urban space and in the culture of Buenos Aires. Aires. Through a heterogeneous series of materials, which include ordinances, municipal reports, images and texts of the literature and the periodical press, the article questions the moment in which the dog consolidates its place as an urban animal, while other animal species were captured by diverse processes that would cause their marginalization from the open space of the city.

**KeyWords:** Dog, city, hygienism, literature.

## **1. Introducción**

El consenso generalizado que emerge de los estudios sobre la historia política, urbana, social y cultural de Buenos Aires enmarca entre las décadas finales del siglo XIX y la primera del XX una amplia serie de transformaciones vitales para su consolidación como metrópoli moderna. En ese lapso, se precipitaron cambios de toda índole: un marcado movimiento de expansión demográfica, la extensión y consolidación de sus límites geográficos, el cambio de estatuto político resultante de la federalización, la reformulación de sus códigos sanitarios, la renovación de sus cánones de estética y sociabilidad urbanas, el gradual acondicionamiento de su infraestructura, la diversificación en la oferta de consumos culturales disponibles, la redefinición en la compartimentación entre lo público y lo privado, una incipiente tecnificación aplicada al sector productivo, los medios de comunicación y la red de transporte, entre otros fenómenos de similar impacto.<sup>1</sup>

Una condición inherente a ese dispositivo urbano que se reconfiguraba resulta, no obstante, desplazada del foco de interés en los abordajes sobre el período: en torno al cambio de siglo, y en el marco de esas transformaciones tan heterogéneas como profundas, Buenos Aires continuaba siendo una ciudad sobrepoblada de vidas animales. En otras palabras, como había ocurrido a lo largo de cuatro siglos, las calles de Buenos Aires seguían siendo recorridas a diario por una multiplicidad de vivientes subsumidos sin mayores distinciones en la categoría de *animal doméstico*.<sup>2</sup> Atados a un coche o carro, sirviendo de transporte al dueño que los montaba, marchando a paso regular hacia su muerte o vagando en relativa libertad, bueyes, ovejas, cerdos, gallinas, mulas, caballos y vacas, atrapados en la red productiva que alimentó, abrigó, movilizó a la ciudad, sus habitantes y bienes, formaron parte de una fauna urbana que, hasta el último tercio del siglo, completaban, sin mayores fronteras interiores –simbólicas,

---

<sup>1</sup> Entre los múltiples y clásicos estudios sobre estas temáticas que fueron de interés para el desarrollo de la presente tesis pueden mencionarse los artículos compilados por Gustavo Ferrari y Ezequiel Gallo (1980) en *La Argentina del Ochenta al Centenario; El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, de Natalio Botana (2012); *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*, de Hilda Sabato (2008); *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*, de Adrián Gorelik; *El mundo del ochenta*, de Noé Jitrik (1982); *El tiempo vacío de la ficción*, de Alejandra Laera (2003); los trabajos reunidos por Beatriz González Stephan y Jens Andermann (2006) en *Galerías del progreso: Museos, exposiciones y cultura visual en América Latina*; y *Prensa, política y cultura visual. El Mosquito (Buenos Aires, 1863- 1893)*, de Claudia Roman (2017).

<sup>2</sup> Como remarca Tim Ingold (2007, p. 82-83) en *Hunters, pastoralists and ranchers*, la noción de *animal doméstico* suele aludir a fenómenos de relación entre animales y humanos que se superponen, pero no necesariamente se implican. En términos amplios, el mote de *doméstico* puede ser adosado a aquel animal que se integra a la vivienda humana a partir de alguna clase de procedimiento de doma. Sin embargo, en sentido estricto, la domesticación es entendida como el proceso de cría selectiva a partir del cual se introduce en los animales “alguna modificación morfológica reconocible” (p. 82) que excede al espécimen y se convierte en heredable para la especie.

En todos los casos, las citas tomadas de fuentes que se consignan en lengua extranjera en el apartado de referencias bibliográficas fueron incluidas en este trabajo en traducciones propias

## Vivir como un perro, morir como un animal: desplazamientos de la vida canina en Buenos Aires (1871-1910)

Leandro Simari



ontológicas o geográficas—, perros y gatos y en la que se entremezclaban —con reacciones y valoraciones contrapuestas por parte de la población humana— pájaros y alimañas.

Sin embargo, el umbral histórico que significó para Buenos Aires el pasaje del siglo XIX al XX también depararía un giro gradual, decisivo e irreversible en lo que a las relaciones entre vida urbana y vida animal respecta. Como en otras grandes metrópolis de occidente, la convergencia entre la imposición de nuevos criterios de higiene pública, el avance de la urbanización y los adelantos de la tecnología aplicada a la industria y el transporte acabarían propiciando una alteración sustancial en las lógicas de inclusión y exclusión, las condiciones de vida y muerte, las áreas y modalidades de circulación de los especímenes que compondrían, de ahí en adelante, la fauna urbana porteña. Las fuerzas que jalonaron ese proceso encastraron como piezas de un mismo rompecabezas, en cuya unión empezaba a dibujarse un único paisaje urbano, todavía inconcluso y oculto: el paisaje futuro de una ciudad que se vaciaba de animales, los excluía de la vía pública y recluía en escenarios delimitados. A largo plazo, el triunfo de esa impronta que comenzaba a gestarse hacia finales del siglo XIX, todavía eclipsada detrás de la cantidad desbordante de caballos, vacas, perros y roedores que pululaban por el espacio público, significaría para Buenos Aires alcanzar otra de las requisitorias impostergables en la organización de toda metrópoli moderna: la consumación de aquello que John Berger (2013, p. 19) describió como la “marginación física” de los animales, que continuarían multiplicándose en imágenes, objetos decorativos y juguetes infantiles, pero que ya no se materializarían a diario en calles, plazas y parques. Con un alcance irregular, que impactó primero en el centro urbano y luego se fue dilatando hacia los márgenes, ese ejercicio multifacético de adecuación nacía emparentado a la disolución de la impronta extemporánea de Gran Aldea provinciana y colonial que, con pesar, las élites locales aún veían proyectada sobre la ciudad. Es decir, las distintas tendencias que, de formas no siempre programáticas, tributarían su parte a la marginación física de los animales urbanos de Buenos Aires resultaron, generalmente, percibidas como otro paso firme hacia el surgimiento de un artefacto urbano más o menos análogo en experiencias, paisajes y servicios a los grandes centros urbanos de Europa y los Estados Unidos.

En gran medida, un factor de activación para el proceso descrito provino de un contexto de crisis: la epidemia de fiebre amarilla de 1871. Con más de 13.600 muertos, “en una ciudad de alrededor de 200.000 habitantes, de los cuales casi la tercera parte la abandonó ese verano” (Veronelli y Veronelli Corech, 2004, p. 160), lo que comenzó en los primeros meses del año como un brote reducido en los barrios sureños acabaría por legar, como saldo final, el primer esbozo de un cambio de paradigma. A partir de entonces, la prosperidad a costa de la higiene pública y el orden urbano ya no asomaría como un destino posible ante los ojos de las

## Vivir como un perro, morir como un animal: desplazamientos de la vida canina en Buenos Aires (1871-1910)

Leandro Simari



REVISTA LATINOAMERICANA DE  
Estudios Críticos Animales

clases dirigentes: para que la ciudad en auspicioso progreso y franca expansión no se perpetuara bajo la forma de la ciudad enferma e inhabitable, el impulso de sus transformaciones debía contemplar la superación de la ciudad atrasada y aparentemente invariable que replicaba y toleraba, casi cien años después, las problemáticas higiénicas de su pasado colonial.

Así, lo que hasta 1871 habían sido intentos esporádicos por ejercer, en nombre de la higiene y la organización espacial de la ciudad, una regulación estricta sobre la masa biológica dispar de animales que habitaba Buenos Aires daría paso a reformas revestidas de una legitimidad inédita para la opinión pública. De ahí en más, ante el avance de nuevos dispositivos normativos diseñados para regular el flujo de materia animal que anidaba y circulaba por Buenos Aires, la fauna urbana porteña comenzaría a fragmentarse en subconjuntos claramente diferenciados, y a someterse, a la par, a una descomposición lenta, que se fue volviendo más nítida con el correr de las décadas y que ya no se detendría. Del mismo modo que, de acuerdo con Chris Philo, venía ocurriendo en Londres y otras grandes metrópolis de Europa y los Estados Unidos, Buenos Aires había activado, de este modo, una suerte de “agenda antianimal”, que cargaba contra las especies consideradas dañinas, exterminables, meras plagas, al tiempo que impulsaba la distribución de lo que hasta entonces constituía un bloque relativamente indiferenciado de vivientes en un “continuum de inclusión y exclusión”. Entonces, mientras que perros y gatos serían identificados como mascotas y, en consecuencia, valorados como “un elemento del mundo urbano”, los animales de producción empezarían a ser asociados con el “mundo rural” y, por lo tanto, a ser considerados cada vez más como un componente ajeno a las lógicas, costumbres y estéticas propias de la ciudad (Philo, 1995, p. 677).

En cualquier caso, los dos conjuntos de vivientes que emergían del resquebrajamiento interno en la fauna urbana porteña se encontraban, a fines del siglo XIX, a las puertas de un camino diferente, pero paralelo, de marginación. Por una parte, a través de la incipiente industrialización y tecnificación de la vida urbana que la modernidad traía consigo, Buenos Aires alimentaba las expectativas de concretar su ideal higiénico: sustituir con tecnología la dependencia de la fuerza animal, compartimentar la explotación económica de los animales de producción, invisibilizar sus efectos sobre las condiciones del escenario urbano o, en el mejor de los casos, desplazarlos hacia los márgenes de la ciudad e incluso más allá. Diluido el lazo entre el viviente que estaba en el inicio de la cadena y el producto elaborado que resultaba de ella, el animal útil empezaría a desvanecerse de la vida urbana y a convertirse en un insumo más, criado fuera de sus límites y procesado en recintos industriales cerrados “como cualquier otro producto manufacturado” (Berger, 2013, p. 18). Por otra parte, la tipificación de los perros y, en un derrotero diferencial, los gatos como animales urbanos demandaba el repliegue de canes

y felinos hacia la esfera de lo privado, dando paso al despojamiento gradual de sus facetas utilitarias. En reemplazo, la relación con sus dueños se revestía de una dimensión sentimental, afectiva y decorativa creciente, que favorecía su repliegue hacia el ámbito privado, la interioridad del hogar, la proximidad con el núcleo familiar.<sup>3</sup>

En líneas generales, las etapas iniciales de esos procesos concomitantes de marginación comprendieron una intrincada serie de desplazamientos, resignificaciones e indeterminaciones que no se resolverían del todo sino hasta varias décadas después. En ellas, la fauna urbana porteña como conjunto quedó parcialmente tensada entre la atribución de una utilidad todavía insustituible y la diagnosis que advertía en su materialidad orgánica una amenaza para la salud de la población humana; entre la expectativas de un repliegue futuro y la proliferación demandada por el presente de una urbe en plena expansión; entre el reordenamiento de su presencia física en los espacios y prácticas del ámbito porteño y las reconfiguraciones correlativas de sus inscripciones en los imaginarios y repertorios de la cultura. Muchas de las formas de vida animal que hasta el siglo XIX habitaban Buenos Aires se vieron, por lo mismo, empujadas hacia los límites de la ciudad, excluidas de la vía pública, sometidas a nuevos regímenes de control por parte de autoridades municipales, incluidas en nuevas prácticas, modos de representación y de relación con los humanos o perseguidas para ser exterminadas. Para la vida canina, en cambio, los avatares del entresiglo depararían todas esas posibilidades en simultáneo, como las páginas que siguen intentarán demostrar. Mascota, depositario de afecto, objeto de dominación, plaga a exterminar, propiedad a conservar, habitante o cautivo del espacio privado: en los textos, la cultura visual y las políticas sanitarias de la Buenos Aires que comenzó a perfilarse a partir de 1871, el perro condensó esas alternativas mientras sellaba su reconfiguración como animal del hogar, animal de ciudad.

## **2. Jerarquías caninas de la modernidad**

En 1877, ya ungido como “héroe civil” (Iglesia, 2010, p. 238) por su labor durante la epidemia de 1871, el médico y escritor Eduardo Wilde reunía y publicaba en su *Curso de Higiene Pública* un conjunto de clases que había dictado en el Colegio Nacional de Buenos Aires. Heterogénea y abarcadora, su labor pedagógica denota el esfuerzo por combinar reflexiones teóricas y definiciones técnicas sobre el concepto de higiene con una revisión minuciosa y crítica de la

---

<sup>3</sup> A diferencia del caso de los perros, el proceso que afianzó a los gatos como mascota del hogar sostuvo con mayor vigor su costado utilitario como cazadores domésticos de alimañas, a la vez que toleró sin mayores tensiones sus incursiones en el espacio público, base de la *mayor independencia* que se les atribuiría culturalmente, por oposición a la característica dependencia canina. En una *causerie* sobre los gatos de su padre, Mansilla (2000, p. 251) ilustró al paso una costumbre londinense que ejemplifica esta circunstancia: “en ninguna ciudad hay tantos gatos como en Londres; cada casa posee uno por lo menos y como hay una época en la que infinidad de personas salen de la Capital para pasar algún tiempo en el campo, se cierran las casas y los gatos quedan afuera”.

realidad material de la ciudad. Esas dos dimensiones encuentran en el curso un punto de convergencia en torno a las advertencias sobre una problemática sanitaria en particular: “el peligro para la vida que entraña el depósito de residuos animales ú orgánico” (Wilde, 1885, p. 129). Dentro de la taxonomía de las actividades económicas insalubres, las “industrias zootécnicas” (p. 373) destacaban por ser emisoras permanentes de este tipo de sustancias nocivas. Fuera de los establecimientos productivos, la amenaza también podía cobrar forma en las calles, a partir de la concentración de restos y excrementos. Con un sector industrial precario y apegado a la explotación de distintos tipos de ganado, Buenos Aires padecía la contaminación de su atmósfera y sus cursos de agua; con un servicio de limpieza a todas luces deficientes, los residuos animales constituían “una buena parte de las basuras superficiales” (p. 123) que se acumulaban dentro del área urbana porteña.

Al año siguiente, como índice de la versatilidad que su escritura corroboraría con el correr de las décadas, Wilde volvería a recortar una escena de las calles porteñas en “Prometeo y cía”. Esta vez, su mirada aguda de cronista urbano reconstruiría un despertar de la ciudad, con la danza de luces, sombras, cuerpos y artefactos reordenando el paisaje de Buenos Aires en la transición de la noche al día:

*cien apagadores, mil transeuntes, tres mil industriales, once mil viejas, todos los octojenarios todos los panaderos, los proveedores de los mercados, los mozos, los viejos, las mujeres, los perros, los caballos, los lecheros saltando a compas, arrodillados sobre un edificio de tarros; los ratones de vuelta a sus albañales, despues de haber hecho una visita a sus vecinos i de haberse informado del estado de los negocios de las jentes por los despojos de las cocinas; los dueños de tiendas desiertas que abren las puertas (...) los repartidores de diarios i en fin, los vendedores de todo i los compradores de todo, aparecen, brotan, llueven, salen, bajan, pululan, se atropellan, se empujan, hablan, gritan, llaman, golpean, produciendo un ruido hipócrita, que parece silencio y la algazara humana comienza a las barbas del sol (1889, pp. 13-14).*

El Wilde escritor distinguía así, entre el ajeteo cotidiano de Buenos Aires, tres formas de vida que instalaban en las calles la amenaza animal diagnosticada por el Wilde higienista. Previsiblemente, los caballos, animales útiles e imprescindibles, amanecían con la urbe y se entremezclaban con la multitud humana para traccionar su rutina diaria. En el otro extremo de la escala zoológica, los roedores, la plaga que usurpaba el espacio público durante la noche y se alimentaba de los restos que descartaba la ciudad, retrocedían cuando Buenos Aires y sus vidas productivas se ponían en movimiento. En cambio, el papel de los perros en ese cuadro urbano resulta indeterminado. ¿Se trataba de animales útiles o de otra plaga? ¿Representaban

vidas que había que proteger o, en cambio, perseguir y sacrificar? ¿Pasaban las noches y los días en las calles o salían a ellas con el amanecer, siguiendo a sus dueños?

Para el último cuarto del siglo XIX, la inscripción espacial y cultural del perro sumaba nuevos desplazamientos a una forma de vida ya marcada por una ambigüedad que probablemente no emparejara ninguna otra especie de la fauna urbana. *Perro* era una categoría que convocaba valoraciones prácticas, fenómenos materiales y contenidos simbólicos no sólo heterogéneos sino, con frecuencia, contrapuestos. Mientras la diferenciación entre campo y ciudad, vida rural y vida urbana, resultó precaria y difusa, las funciones y problemáticas vinculadas con la presencia de los perros en Buenos Aires trazaron una relativa continuidad entre ambas esferas. Los perros protegían a otros animales, custodiaban la propiedad privada e incluso ponían en marcha con su fuerza motriz algunos mecanismos simples; eran concebidos, ante todo, como animales útiles. Pero cuando huían, se extraviaban o criaban en las calles, pasaban a ser considerados casi tan dañinos como los cimarrones que depredaban el ganado en las afueras y se adentraban ocasionalmente en territorio urbanizado. En esos casos, el perro era, exclusivamente, un enemigo del orden, la salud y la higiene. En el arsenal retórico de la animalización, la ferocidad canina, violenta y errabunda, se cristalizó como un arma de uso frecuente en la “lucha simbólica” a la que Martín Kohan (2006, p. 189) alude en “Las fronteras de la muerte”. Por añadidura, además de como medio para mentar al otro, bárbaro, despiadado, salvaje, *perro* circuló con idéntica profusión como un insulto que cargaba con connotaciones distintas: el individuo apostrofado de ese modo era aquel que veía cuestionada su condición de humano, aquel que, por rastrero y servil, había vaciado su vida de las cualidades que la dignificaban y protegían.

Mientras que el perro doméstico y útil encontraba su antítesis en el perro vagabundo, feroz o de existencia silvestre, y los usos retóricos del término, al ser aplicado a humanos, oscilaban entre lo degradante y lo acusatorio, una valoración más bien instrumental de la vida canina no contradecía, por otra parte, los sentidos de compañerismo y lealtad que culturalmente se le adjudicaban. La literatura argentina tiene en Cacique, el cuzco de Moreira, un ejemplo perfecto de ese doble estándar: como “centinela” (Gutiérrez, 2001, p. 63) al servicio de su amo, Cacique custodiaba sus refugios improvisados y advertía sobre la llegada de la partida policial; como compañero “leal” (p. 63) Cacique hizo de la tumba de Moreira su “guarida” (p. 207), cuando un último duelo fatal con la autoridad selló su suerte en Lobos. No obstante, aunque las funciones prácticas –no pocas veces tergiversadas como instintivas– del perro guardián nunca se esfumarían del todo del imaginario popular, el avance de la urbanización y el desplazamiento de ciertas prácticas económicas más allá de los márgenes de la ciudad comenzarían a depreciar el costado utilitario del perro, al punto de convertirlo en un

atributo cada vez más marginal (Yelin, 2011, p. 82). Despojada de esa faceta, su persistencia como animal de ciudad se afianzaría a partir de la otra serie de valoraciones que siempre la circundó: la vinculada con la fidelidad y el afecto. El retroceso de la visión instrumental de las vidas caninas resultaría, así, directamente proporcional al avance de la “visión altamente sentimentalizada” que, según Yi-Fu Tuan (1984, p. 112), recubrió a las mascotas en las ciudades modernas. Mientras tanto, la distancia entre vida urbana y naturaleza se tornaba cada vez más acentuada y el contacto humano con otros animales se volvía difuso, esporádico o directamente nulo.

Devenidos los perros en seres “no utilitarios” (Howell, 2005, p. 48) pero, aun así, apreciados y requeridos, habría de reformularse su significación en la cultura urbana y de redefinirse sus espacios y modos de inscripción en la realidad material de la ciudad. Hasta entonces, los perros habían sido considerados instrumentos bióticos y, al mismo tiempo, destinatarios de afecto. Ahora, la sentimentalización progresiva, la percepción como animales de compañía e incluso como complemento perfecto del núcleo familiar, llegaban secundadas por otra variante de la reificación: una que haría decantar al perro doméstico hacia la equiparación con “juguetes mecánicos” (Tuan, 1984, p. 4) o cualquier otra posesión de pura “utilidad estética” (Howell, 2005: 45), muy especialmente en el marco de la vivienda burguesa. De manera consecuente, su medioambiente propicio se restringiría cada vez más al espacio privado, a “la intimidad de la pequeña unidad familiar, decorada o amueblada con recuerdos del mundo exterior” (Berger, 2013, p. 19). Allí lo aguardaban todos los condicionantes y mecanismos de protección que habrían de fomentar la paulatina distorsión de su naturaleza animal, su definitiva *mascotización*: la delimitación del territorio que podían abarcar, la ausencia de contacto con otros animales, el resguardo de las alternativas propias de un hábitat menos regulado, las barreras impuestas a su sexualidad, la dependencia y el sometimiento que terminarían de atarlos a la mano humana. El ocaso de la valoración del perro como animal útil, su remoción del espacio público de las grandes ciudades y la consolidación de su faceta como mascota son para Philip Howell (2005, p. 48) procesos indisociables.

La insalubridad y malos olores de sus deyecciones, la descomposición de sus restos cuando morían, los ocasionales ataques a transeúntes y el peligro latente de la hidrofobia habían mantenido a los perros callejeros en la mira de las sucesivas gestiones de gobierno desde comienzos del siglo. Cuando, en 1871, la amenaza animal inundó el discurso de la prensa y pasó a condicionar las iniciativas de las autoridades, las políticas higiénicas redoblaron los esfuerzos en el combate contra la vida canina que erraba por las calles de la ciudad. El avance contemporáneo y gradual de la reclusión del perro mascota en el hogar asomaba como aliado seguro de la agenda antianimal. Ante todo, el escudo protector que representaba el

## Vivir como un perro, morir como un animal: desplazamientos de la vida canina en Buenos Aires (1871-1910)

Leandro Simari



REVISTA LATINOAMERICANA DE  
Estudios Críticos Animales

enclaustramiento en la esfera privada operaba en un doble sentido: además de preservar a la mascota en un ambiente cerrado y controlado, también fomentaba el retroceso de la presencia animal en el espacio abierto de la ciudad, haciendo que los efectos perniciosos de su libre circulación quedaran más contenidos. De esta forma, parecía simplificar una discriminación de difícil cumplimiento: los perros que merecían ser protegidos, es decir, los que tenían un dueño y eran, por lo tanto, una *propiedad*, debían resguardarse en el espacio privado; por descarte, en cambio, el tránsito de un perro por la vía pública presuponía su equiparación con una plaga, una amenaza a la higiene, una vida a exterminar. Bajo esa lógica, el perro callejero potenciaba su simetría con los roedores: ambos eran enemigos de la salud, usurpadores del espacio abierto de la ciudad, vidas indeseables que era necesario extinguir. Como contrapartida, el perro doméstico se enseñoreaba en el hogar, territorio vedado para ratas y ratones, en el que el brazo de la autoridad municipal podía flaquear, pero en el que aguardaban, en su reemplazo, los productos raticidas asiduamente publicitados por la prensa periódica.<sup>4</sup> Así, la vida canina se fragmentaba en una jerarquización perdurable que signaría hasta el presente los vínculos con que la recubren los seres humanos: como resume Donna Haraway en su *Manifiesto de las especies de compañía*, “algunos perros eran y son una alimaña; otros eran y son enterrados como las personas” (2017, p. 13).

Sin embargo, ni la discriminación práctica entre perros domésticos y valiosos, por un lado, y perros callejeros y sacrificables, por el otro, respetaba esos esquematismos, ni la vida canina bajo el régimen urbano moderno se escandía en dos bloques homogéneos. En este último sentido, los imaginarios del “perro fino” (*Caras y Caretas*, 11/111901, p. 14), el “perro de lujo” (*Caras y Caretas*, 3/8/1907, p. 32), la “aristocracia perruna” (*Caras y Caretas*, 4/4/1908, p. 34) remataban la construcción del perro mascota, complementando las retóricas del sentimentalismo con un ocasional sesgo de clase y distinción. La prensa, en particular la ilustrada, impuso la versión nativa de esas figuraciones, actuando como una ventana abierta para vislumbrar los vaivenes que registraba el mercado de perros de raza en Europa, donde la estirpe, la estética y el precio de las mascotas se habían instalado como otro índice de estatus al que podían aspirar las familias burguesas. Durante las décadas de entresiglos, las exposiciones caninas organizadas en Londres y en París, ocasiones en las cuales la premiación de ejemplares con pedigrí daba pie a la sociabilidad refinada y exclusiva del “público más elegante” (*Caras y Caretas*, 16/7/1904, p. 10) de cada ciudad, alcanzaron en los diarios y revistas locales una considerable repercusión. La cobertura de este tipo de eventos se destacó, sobre todo, en *Caras*

<sup>4</sup> Un anuncio que se multiplicaba en las páginas de los diarios porteños entre fines de la década de 1870 y comienzos de la siguiente era el de la “Pasta fosfocianurada del Dr. Moure”. En su formato habitual, proclamaba la promesa de ser “un veneno seguro para la destrucción de ratas, lauchas y toda clase de bichos”.

y *Caretas*, donde cosechó breves reseñas, ilustraciones y fotografías que, en un modesto sucedáneo de la exhibición misma, ponían ante los ojos del lector la apariencia variopinta de los perros en competencia, así como la de sus dueños, jueces y espectadores. Haciendo las veces de “una enciclopedia” que incluía “toda la cultura de la época” y propiciaba la ilusión de cosmopolitismo y “democratización cultural” (Ludmer, 2011, p. 261), *Caras y Caretas* también masificaba para el público porteño el auge de la mascota elegante en las grandes capitales del mundo, perfilando así lo que terminaría siendo un nuevo factor en los desplazamientos materiales y culturales que experimentaba en Buenos Aires la vida animal.

Rubén Darío, en su calidad de corresponsal de *La Nación*, sumaría, a propósito de la Exposición Canina de París de 1902, una página más a las acumuladas por las crónicas de estos acontecimientos.<sup>5</sup> Cercano, por su tema, a una producción periodística más bien homogénea en cuanto a temas y procedimientos, la suya es, no obstante, una nota singular, no sólo porque retoma los tópicos habituales del género para desestabilizarlos, sino porque la escena que configura consiste menos en un cuadro de la exposición en sí que en una amplia panorámica sobre la diversidad de la vida canina y sus múltiples lazos con la vida humana en el marco de una ciudad moderna. Como si se hubiera propuesto cumplir y, a la vez, subvertir las expectativas de los lectores interesados, sus descripciones impresionistas del evento no dejan de transitar los lugares comunes del culto al perro propio de la época, pero lo hacen desde una distancia sardónica a través de la cual el cronista buscaba demarcarse de aquel derroche de lujo y ostentación. Precisamente, lo que Darío revelaba y deploraba era la entronización moderna y burguesa del perro o, en palabras de Haraway (2017, p. 34), el despuntar del “narcisismo caninofílico”. Para Darío, se trataba de un animal “quizá extremadamente alabado” por su “fama de fidelidad y de nobleza” (1917, p. 14); la devoción de que era objeto en las tres grandes urbes del mundo moderno –París, Londres y Nueva York– se le antojaba, evidentemente, exagerada. Como marco para estas reflexiones de índole general, constataba en su labor de cronista cómo los “perros parisenses de la élite” gozaban “con un exceso chocante” (p. 15) de su privilegiada condición.

El aspecto más excepcional de la crónica dariana radica en la estructura de su relato y la amplitud de su marco referencial. El derrotero textual empieza y termina fuera de la exposición misma, como siguiendo los pasos de un visitante que se dirigiera a ella, la recorriera y abandonara, para retornar a una ciudad que trataba a humanos y canes de un modo muy

---

<sup>5</sup> Luego de haber vivido en Buenos Aires entre 1893 y 1898, Darío emprendió viaje hacia Europa y produjo una notable cantidad de crónicas que, más allá de la publicación original en las páginas de la prensa periódica, fue condensada en una serie de volúmenes durante la primera década del siglo XX. Integran esa lista *Peregrinaciones* (1901), *Tierras solares* (1904), *Parisiense* (1907) y también *La caravana pasa* (1902), que incluye la crónica sobre la exposición canina de París.

distinto a lo que aquella puesta en escena parecía insinuar. En ese afuera, que se demarcaba del adentro y lo interpelaba, Darío reconstruyó un entorno que componía la contracara exacta de la presunción y el derroche: “una especie de pequeño mercado al aire libre” en el cual hombres y mujeres “haraposos” ofrecían “perros pobres” a “un grupo de pobres diablos y de curiosos” (p. 13). Austeridad contra lujo, pobreza contra ostentación: el mercado de perros pobres abre y cierra la crónica bajo la forma de una contra-exposición, un espacio en el que el animal es exhibido como una mercancía y en el que sus cualidades de mascota se recubren de valores puramente económicos; o, en otras palabras, carecen del valor simbólico que, puertas adentro de la exhibición, adosaba el pedigrí. Aunque, en rigor de verdad, la escena con la que Darío eligió cerrar su relato descende un peldaño más en el escalafón de los perros de la París del 1900: “a la puerta de la exposición, un gran perro, vagabundo, un verdadero «quat’patt’s de París», sarnoso, flaco, lleno de remiendos y peladuras, pero fuerte (...) mira hacia adentro con ojos que sin ser humanos podrían decir muchas cosas” (p. 16) Ni perro de lujo ni perro raso a la venta, el animal vagabundo quedaba doblemente al margen de las prácticas en que los humanos sumergían al resto de los canes.

Al abarcar tres facetas diferenciadas de la vida canina en París, Darío se proponía ilustrar una regla general: “en todo hay clases, hay jerarquías” (p. 13). Junto con esa máxima explicitada, su texto parece deslizar una norma suplementaria: los lazos y esferas que aglutinaban vidas humanas y vidas animales se definían y distribuían en estratos concomitantes. En otras palabras, los *haraposos* convivían con los *perros pobres* y los miembros de la élite parisina, con los *perros de élite*. Tanto la afirmación expresa como la tesis implícita encontraban una verificación afín en la Buenos Aires que reordenaba experiencias, valores e inscripciones materiales y culturales de la fauna urbana. También por estas latitudes, además de demarcarse de las vidas animales proscriptas, de las plagas de roedores y de sus propios congéneres callejeros, el perro doméstico, por su morfología, su linaje, su estado, su valor de mercado, podía ser decodificado y, en ocasiones, apropiado y expuesto como expresión e índice de las diferencias sociales. Aunque se unificaban bajo el rol de mascotas, los perros domésticos, a medida que su presencia en las casas porteñas se tornaba casi ubicua, se distanciaban entre sí por una brecha simbólica que replicaba las asimetrías existentes entre sus respectivos hogares de pertenencia.

El mismo año en que Darío construyó su triple escalafón de los canes de París, José Sixto Álvarez, bajo el seudónimo de “Fray Mocho”, ironizaba en un cuento publicado en *Caras y Caretas* sobre los entrecruzamientos de jerarquías caninas en las calles de Buenos Aires, al mismo tiempo que bosquejaba, por detrás, los desniveles sociales entre los humanos que los acogían. Una mañana, el protagonista del relato es despertado por su “sirvienta calabresa” (Fray

Mocho, 1902, p. 39) para enterarse, mientras toma en la cama los primeros mates del día, que su perrito ha desaparecido durante la noche. La desagradable noticia interrumpe su holgazanería, lo obliga a salir de la cama para dirigirse al balcón, donde pasará el tiempo escrutando el paisaje callejero a la espera de señales de su mascota. Sin embargo, antes de ver reaparecer a su “foxterrier, blanco como un copo de nieve”, detrás de una perra y a la par de “una cuadrilla de ocho ó diez perros de todo pelaje y alzada”, lo que su vigilancia habrá de depararle será la aparición del “viejo perro sarnoso”, “cazcarriente” y “asmático” (p. 39) del zapatero, que se asoma a la vereda de enfrente por la puerta del conventillo.

Además de la derrota de su traza impoluta y su pedigrí frente al animal raso y alicaído, que consigue quedarse con las atenciones de la perra en disputa gracias al usufructo de su experiencia de perro viejo, el fin de la aventura picaresca depara al foxterrier un retorno al *status quo*. Al igual que su viejo vecino y nuevo rival, regresa a la casa de su dueño, al interior del hogar y a su rol de mascota. De esta manera, si en su transcurso el cuento enfatiza, sobre todo, las diferencias entre ambos, la domesticidad compartida termina por aunarlos en una categoría común: la del perro valioso, protegido independientemente de poseer o no pedigrí y del lugar ocupado por sus dueños en la escala social. La oposición radical que el cuento recrea mientras narra una disputa amorosa entre dos mascotas de estatus desigual es otra: la que diferencia a sus dos personajes caninos del perro callejero. Los miembros dispares de la “cuadrilla” a la que el foxterrier del protagonista se había unido ocasionalmente, y a la que tanto el perro como el propio relato acaban por abandonar, no tienen un hogar al que volver ni un dueño con el cual identificarse.

En cierto sentido, el perro callejero, en el juego de correspondencias entre jerarquías de cuerpos humanos y animales, mantenía un vínculo transversal con todos los habitantes de la ciudad. Después de todo, bastaba ocupar el espacio público, circular por él, para estar expuesto a esa compañía animal más o menos indeseada y peligrosa. Desechado y sacrificable, su destino estaba, sin embargo, abierto a una homologación más específica con una forma de existencia que empatara su condición de marginalidad y desprotección. Así, entre el final del siglo XIX y el inicio del siguiente, comenzaría a fijarse en la galería de personajes curiosos de Buenos Aires la figura del vagabundo que, entre la mendicidad y la demencia, erraba por la ciudad con una escolta desigual de canes tras de sí. El más emblemático de todos fue Grajera (o Gragera), un paria que ganó cierta notoriedad en la década de 1880 y al que, según recuerda Manuel Bilbao, se conocía popularmente como “San Roque” o “el loco de los perros” (1902, p. 600).

Aunque sin su nombre y bajo otro mote, la primera trasposición de Grajera a la escritura parece haber llegado de la mano de Eduardo Wilde.<sup>6</sup> En “Sin rumbo”, de 1882, la crónica de un apacible paseo por “las orillas de la ciudad” (Wilde, 1899, p. 70) se desestabiliza con la irrupción de “el hombre de los perros”, un “vagabundo” que pedía “algunos céntimos” y que, previsiblemente, obtenía su alias de la escolta que lo acompañaba: “iba como siempre seguido de sus compañeros, canes desiguales en catadura, pelaje i alcurnia i solo parecidos en flacura, resignación, mansedumbre i sobriedad” (p. 73). Si, siguiendo a Cristina Iglesia, “Sin rumbo” puede ser leído como un catálogo suburbial que apunta a precisar todo lo que la ciudad contiene más allá “del vértigo de la multitud del centro” (2010, p. 247), la aparición del hombre de los perros arrastra consigo el efecto perturbador de una pieza mal clasificada o inclasificable, capaz de desbarajustar la armonía del inventario. Al igual que el perro callejero dariano, este otro cuerpo marginado era un doble excluido, un desclasado simultáneo de dos sistemas polarizadores: aunque distribuyera “sus ócios en escursiones entre las calles centrales i las despobladas de las orillas” (Wilde, 1899, p. 73), el hombre de los perros –como los animales que lo flanqueaban– no pertenecía ni al centro ni al suburbio, no se integraba ni a uno ni a otro de los espacios, paisajes, rutinas o sistemas culturales que Wilde veía convivir en la ciudad. Su lugar era el *no lugar* de esa deriva, de ese tránsito; su vida, el verdadero *sin rumbo* del texto.

Convertida en un estereotipo que se replicaría en la caracterización de otros personajes similares, la figura de Grajera se definía por una contigüidad con el perro callejero que, con frecuencia, decantaba hacia la continuidad.<sup>7</sup> En esta y otras figuraciones de vidas humanas que expresaban la marginalidad social a través de la postulación más o menos explícita de un *margin de la especie*, la cultura de entresiglos recortó lo que podría denominarse, resignificando una idea que Gabriel Giorgi (2014, p. 161) explora en *Formas comunes: animalidad, cultura, biopolítica*, “una zona de contagios muy intensa entre cuerpos marcados biopolíticamente”. En ella, cuerpos humanos, que la consolidación del programa urbano de las élites liberales descartaba, y cuerpos animales, que las normas higiénicas habían condenado a la extinción, se anudaban a través de la atribución de significaciones, conductas, cualidades e itinerarios en común.<sup>8</sup> Sin embargo, con frecuencia los mismos dispositivos textuales que abonaban ese

<sup>6</sup> El hombre de los perros de Wilde (1899, p. 73) era “un ex comerciante” caído en desgracia, la misma suerte que Bilbao (1902: 600) atribuía a Grajera en sus memorias.

<sup>7</sup> Un sucesor directo de Grajera sería “el filósofo de los perros”, presentado por Juan José de Soiza Reilly (1905, p. 43) en *Caras y Caretas*. En un artículo que luego incluiría en *El alma de los perros* bajo el título de “El filósofo can”, Soiza Reilly retrataba a otro personaje curioso de las calles porteñas a través de la impronta del vagabundo rodeado de “una legión de perros (...) flacos, sucios, escualidos, serviles” (1905, p. 43).

<sup>8</sup> Hasta cierto punto, la continuidad que llevaba al vagabundo rodeado de canes a identificarse con las vidas animales que lo rodeaban habilitaba también una figuración reversible: a propósito de la construcción del teatro Politeama, *El Nacional* recordaba que el terreno en el que fue erigido solía ser refugio de “perros vagos mal entretenidos” (10/7/1879).

terreno de confluencia y contaminación de lo humano y lo animal, las mismas retóricas que matrizaban la figura del hombre de los perros, del *hombre-perro*, terminaban también encargándose de contrarrestar sus implicaciones. A contramano del quiebre con el paisaje casi idílico del suburbio y del cambio rotundo de tono que introduce en el texto de Wilde, la versión de Grajera que acabó por imponerse resultó ser la filtrada por tintes pintoresquistas, la neutralizada bajo la forma de la nota de color, la que, como en las memorias de Bilbao, lo reducía a una curiosidad simpática, uno más de los “tipos callejeros” (1902, p. 599) extintos o en retira que empezaban a sedimentarse en la memoria como parte de un pasado reciente y distorsionado tras el velo de la nostalgia y la idealización inmediatas.<sup>9</sup>

### **3. Vivir como un perro, morir como un animal**

Si el desenlace del cuento de Fray Mocho deja intacta la distinción entre mascotas y perros callejeros, fijando para las primeras el retorno a sus hogares de pertenencia y para los segundos el abandono y la intemperie, la calavereada nocturna del pequeño foxterrier evidencia, en las primeras instancias del relato, la precariedad de criterios sobre la que se fundaban ambas condiciones diferenciales. Como revelan los temores del protagonista al enterarse de la ausencia de su compañero canino, bastaba que una mascota se extraviara o huyera de su casa para que la dicotomía entrara en crisis: su perro valioso, sin devenir sacrificable de un momento a otro, había ingresado en la difusa categoría intermedia del *perro perdido*. Aunque no estuviera del todo legitimado, su exterminio se convertía en un destino no sólo posible, sino, además, probable: mientras vagabundeara por la ciudad, todo perro doméstico estaba tan a merced de los mecanismos de profilaxis dispuestos por la municipalidad como cualquier animal callejero.

Como queda dicho, al confluir los procesos que afincaban al perro valioso como mascota del hogar con el recrudescimiento de la cruzada municipal contra los perros callejeros, el territorio delimitado para las vidas caninas dentro de la ciudad tendía, a partir del último cuarto del siglo XIX, a corresponderse por partida doble con el espacio privado. No obstante, al mismo tiempo que planteaba una sintonía, esa simultaneidad sumaba una discusión adicional en torno a los métodos dispuestos para combatir a la plaga canina: cuanto más se robusteciera el sentimentalismo, el valor simbólico y el concepto de propiedad en torno al perro mascota, menos tolerable resultaría su equiparación contingente con una vida animal

---

<sup>9</sup> Incluso José Ingenieros se aproximaría a esa figura marginal en clave liviana, nostálgica y pintoresca. En *La Locura en Argentina*, de hecho, sus referencias a Grajera se limitan casi exclusivamente a citas de las memorias de Bilbao. El hombre de los perros, para Ingenieros (1920), había sido otro de los “mendigos, atorrantes y locos populares” (p. 222) que “en la segunda mitad del siglo pasado alegraron la ciudad” (p. 225). En líneas generales, las entonaciones que predominaron en los retratos de Grajera y figuras similares ratifican la afirmación de Catalina Fara (2020, p. 153), según la cual “la marginalidad también era parte del ‘espectáculo de la ciudad moderna (...) una especie de exotismo que le permitía a los lectores explorar, desde un lugar *seguro*, el mundo de aquellos a quienes la modernización dejaba afuera del sistema”.

prescindible y su ejecución accidental. Hasta 1871, las matanzas periódicas de perros vagabundos se seguían haciendo a fuerza de mazas y garrotes, desencadenando el mismo desborde de sangre y violencia que, apunta Jorge Salessi (1995, pp. 74-75), en tiempos de Rosas había llegado a politizarse como un emergente lateral de la brutalidad del régimen.<sup>10</sup> A priori, el sistema sustituto diseñado en torno al año crucial de la gran epidemia de fiebre amarilla resultaba más prolijo y aséptico, porque proponía reemplazar el garrote por el veneno. Su estrategia principal consistía en desperdigar albóndigas de carne envenenada por la ciudad como cebo para atraer a los animales hambrientos, aunque, en menor medida, se complementaba con la labor de una cuadrilla de empleados municipales que, muñidos de grandes jeringas, inyectaban el veneno directamente sobre los perros sueltos que cruzaban en su patrullaje. Poco tiempo bastó para que el método novedoso exhibiera sus propias contrariedades. En primer lugar, como recuerda Luis Canepa, con la táctica del envenenamiento se tornó habitual observar “canes muertos (...) varios días abandonados en las calles” (1936, p. 59). La suciedad del animal vivo no se erradicaba, entonces, sino que se intercambiaba por la contaminación de los restos que se descomponían dentro de los límites de la ciudad hasta que el sistema de limpieza se encargaba de recogerlos.<sup>11</sup> En segundo lugar, lejos de contribuir a reducir la muerte de perros valiosos, el nuevo sistema más bien parecía tender a lo contrario. Caóticas y violentas, las matanzas a fuerza de garrotazos barrían con cuanto perro se antepusiera en su camino, pero ocurrían con periodicidad y extendían su alcance durante un lapso determinado. Los cebos envenenados, en cambio, permanecían en la vía pública hasta que algún animal incauto se viera tentado por ellos, pudiendo ocasionar en cualquier momento la muerte de una mascota fugada que quisiera alimentarse con el fatal tentempié.

En 1872, como complemento de la práctica del envenenamiento, el gobierno municipal reactivó, en una combinatoria entre medida de profilaxis y táctica recaudatoria, una categoría impositiva aplicada por el régimen rosista: la patente de perros. Todo vecino de la ciudad que tuviera uno debía afrontar un arancel anual para garantizar sus derechos de propiedad, así como la subsistencia del animal. En términos ideales, la disyuntiva parecía resuelta: el perro

---

<sup>10</sup> Lo que Salessi recupera son los usos de la matanza de perros por parte de la prensa facciosa antirrosista; en particular, los de *El Grito Argentino*, que imaginaba a un Rosas fascinado por el desborde de violencia y sangre, contando él mismo las orejas de los animales sacrificados (Salessi, 1995, p. 75).

<sup>11</sup> Recién hacia finales de la década de 1880, cuando la administración municipal estuvo lo suficientemente aceitada en sus resortes burocráticos y la estadística lo suficientemente prestigiada como instrumento de la gestión pública, las memorias municipales incluyeron entre su muestreo de datos la cantidad de animales muertos en la ciudad y trasladados hacia los depósitos de basuras por el servicio de limpieza. La memoria anual de 1887 proporciona una cifra ilustrativa de la cantidad de perros que morían, por aquel entonces, en las calles porteñas: 4.248 fueron recogidos ese año, contra apenas 1.763 caballos y 34 vacas (*Memoria*, 1887, p. 654).

## Vivir como un perro, morir como un animal: desplazamientos de la vida canina en Buenos Aires (1871-1910)

Leandro Simari



REVISTA LATINOAMERICANA DE  
Estudios Críticos Animales

*patentado* caía dentro de las vidas protegidas, su subsistencia había sido comprada y las autoridades certificaban su derecho a vivir. Del otro lado, al no tener patente, el perro callejero ratifica su pertenencia a la masa de vivientes nocivos e indeseables, a las plagas y alimañas que era imprescindible barrer de la ciudad. Pero, una vez más, los resultados de la práctica divergirían de las expectativas cifradas prolija y resolutivamente en el papel. Aunque su acatamiento inicial fue alto, el sistema de patentes vio diluida su eficacia tras unos pocos años. Su falibilidad provenía de las dos partes involucradas: mientras los agentes del gobierno municipal eran acusados de poner poco empeño en garantizar la supervivencia de los perros protegidos por el pago de la patente, las cifras decrecientes de la recaudación anual revelaban que una ostensible porción de los dueños de perros en Buenos Aires elegía prescindir de sus obligaciones impositivas. Esa desidia de doble mano causaría, con frecuencia, la muerte de animales patentados: entre mayo y julio de 1879, así lo denunciaba una serie de notas breves publicadas en *La Patria Argentina*, en las cuales se insistía en proclamar que “la raza canina (estaba) condenada a muerte por la corporación municipal” (23/7/1879). Según este diario, los servidores públicos no tenían mayores miramientos en arrojar sus cebos envenenados dentro de las casas, con la intención de liquidar perros sin patentes. Pero, en su inoperancia, muchas veces acababan por empujar a la muerte a animales “cuya vida estaba garantida de la esterminación, por patentes compradas a la municipalidad” (*La Patria Argentina*, 26/5/1879). De todos modos, el veredicto de *La Patria Argentina* se permitía prescindir de esa circunstancia agravante: hubiera o no cumplido su dueño con la tasa municipal correspondiente, el envenenamiento de un perro puertas adentro del hogar implicaba un avance desmedido del poder público sobre el ámbito privado, una lesión a los derechos de propiedad y un gesto capaz de poner en riesgo “la vida de los habitantes del municipio” (*La Patria Argentina*, 23/7/1879). Ante tamaños atropellos, el diario recomendaba a sus lectores prescindir de la mesura, la resignación y de las vías legales para reclamar resarcimientos: “cada habitante de Buenos Aires tiene pleno derecho de voltear de un balazo a todo agente municipal o policial al servicio de la municipalidad que se vea arrojando veneno dentro de las casas de familia” (*La Patria Argentina*, 23/7/1879).

A fines de 1880, el propio intendente de la flamante capital del país, Torcuato de Alvear, expresó su disconformidad ante los métodos empleados por el municipio para regular la población canina. Hasta entonces, la técnica de envenenamiento se había mostrado eficaz para mantener a raya el avance de la rabia, pero a costa de “muchos peligros” y “espectáculos desagradables” (Alvear, 1881, p. 375). Como había ocurrido con la sangrienta matanza a garrotazos una década atrás, los estándares de urbanidad e higiene alcanzados por Buenos Aires para ese entonces hacían que la matanza por veneno se tornara “inconveniente y anti-higiénica”

(p. 375). Al mismo tiempo, la endeblez del sistema de patentes caninas ya arrojaba cifras irrisorias: según Alvear, las de 1880 ascendieron a 603, contra alrededor de 5800 del año anterior, mientras que no bajaban de veinte mil los perros que recorrían la ciudad (p. 376). A pesar de la contundencia del diagnóstico, para 1888, el cuadro de situación descrito ocho años antes sólo parecía haber cambiado para peor: según las memorias municipales de entonces, Buenos Aires no solamente se había convertido en una ciudad “materialmente infestada por una plaga de perros” (*Memoria*, 1888, p. 159), sino que, dentro de esa jauría callejera e indeseable se contaban, además, numerosos animales atacados por la rabia. Si bien la temprana llegada de la vacuna antirrábica, en 1886, y la creación del Laboratorio Antirrábico “Luis Pasteur” dotaban a la ciudad de un nuevo mecanismo para combatir la hidrofobia, el aumento sostenido de los perros callejeros mitigaba sus beneficios y disparaba las alarmas de la prensa y las autoridades. Las noticias sobre transeúntes heridos por la imprevista mordida canina competían en las páginas de los diarios con las crónicas delictivas y los accidentes de tránsito como índices de la peligrosidad callejera que comenzaba a alterar la cotidianeidad porteña. Pero cuando la posibilidad de una transmisión masiva de la enfermedad se introducía en la ecuación, la relevancia de estos episodios y las acusaciones de desidia dirigidas hacia la municipalidad se intensificaban:

*No ha sido cosa de mayor importancia eso de que en el día de ayer dos perros rabiosos hayan mordido a una señora, a un niño y a un vigilante (...) en la calle de Pichincha entre Cochabamba y Constitución.*

*Ni es tampoco asunto de gran interés que por la repetición de hechos semejantes de algunos días a esta parte, y la falta de celo que demuestra la municipalidad a fin de evitarlos, esté el público alarmado. (El Diario, 30/10/1888)*

Una vez capturado por la enfermedad y convertido en vector biológico de su contagio, el perro quedaba reducido a una amenaza para la vida humana, tornándose peligroso y sacrificable independientemente de su estatuto previo. Sólo entonces claudicaban por completo, sin necesidad de otras disquisiciones prácticas o simbólicas, las barreras culturales y afectivas que complejizaban su inclusión en la nómina de plagas callejeras, junto con las ratas y ratones. Bajo tales circunstancias, en efecto, el laboratorio se transformaba en el destino final compartido: el perro rabioso debía ser remitido inmediatamente al laboratorio antirrábico, del mismo modo que, luego del brote de peste bubónica de 1898 y 1899, los roedores exterminados llegaban de a millares al laboratorio bacteriológico de la Asistencia Pública, donde se realizaron más de 24.000 autopsias sólo en 1908 (*Memoria*, 1908, p. 214).

Al mismo tiempo, desde otra perspectiva, sería también la sombra de la peste bubónica la que acabaría por acentuar las diferencias entre el manejo que Buenos Aires dispensaba a las dos formas de vida animal registradas como plagas. En la antesala de un brote de impacto mucho menor que el augurado inicialmente, la prensa periódica agitó el fantasma de una inminente epidemia, exacerbando el temor a las ratas a través de textos e imágenes que las posicionaba como responsables excluyentes del contagio.<sup>12</sup> Como parte de un seguimiento permanente del tema, *Caras y Caretas* publicó en noviembre de 1899 una crónica titulada “Matanza de ratas”, en la que narraba y retrataba con fotografías un procedimiento que se había vuelto habitual desde la irrupción de la epidemia en Europa: la búsqueda y liquidación de cuevas de roedores en baldíos, barrancas y zonas poco pobladas de los márgenes de la ciudad. El método a través del cual “la higiene y la desinfección” declaraban la “guerra á muerte á las ratas” era mixto: incluía, por empezar, una buena dosis de sustancia venenosa vertidas con “máquinas hormiguicidas” sobre las madrigueras halladas, pero se completaba con “el antiguo procedimiento del garrotazo y el pisotón” (*Caras y Caretas*, 4/11/1899, p. 24) para liquidar a los animales sobrevivientes que pretendieran escapar. Así, mientras que la condena irrevocable sólo caía sobre el perro devenido en agente de contagio de la hidrofobia, el roedor, portador o no de la peste bubónica, estaba sentenciado a morir. El mayor contraste, de cualquier manera, era otro: el exterminio de una vida animal que era inútil, improductiva, pura nocividad, desligada de todo atisbo de sentimentalismo y asociada a lo sucio y a lo infecto habilitaba métodos extremos, prácticamente idénticos a los que, en otras esferas y aplicados sobre otra especie, ya habían sido evaluados como violentos, antihigiénicos y perimidos.

A la par de la llegada de la peste bubónica, otra novedad acentuaba la disonancia entre la cacería indiscriminada de roedores y el tratamiento dispensado a la *plaga canina*: Buenos Aires reemplazaba el exterminio inmediato de los perros callejeros por un servicio de recolección y cautiverio temporal. Tercerizado durante sus dos primeros años y municipalizado a partir de 1900, el sistema de la perrera porteña desplegaba mecanismos simples: todo perro que circulara suelto por las calles debía ser recogido en un carro-jaula y conducido a un depósito, donde –previo pago de multas y patentes atrasadas– podía aguardarlo el reencuentro con su dueño, si lo tenía, o la asfixia, la incineración y la venta de su grasa y cuero, si no era reclamado antes de vencido el plazo perentorio. Desde un punto de vista operativo, el nuevo método superaba a sus antecesores en limpieza y eficacia, ya que, al mismo tiempo y en dosis equitativas, otorgaba

---

<sup>12</sup> El temor a la peste bubónica y su encarnación unilateral en la figura de la rata tiene en *Caras y Caretas* su manifestación más nítida en la portada del número 57. La ilustración que la domina representa el encuentro entre dos parcas: una, a pie, lleva una guadaña que deja leer “Nueva ley monetaria”; la otra, que empuña una guadaña con la inscripción “Peste bubónica”, marcha montada en una rata gigante (*Caras y Caretas*, 4/11/1899).

un resguardo adicional a la vida de los perros valiosos y al derecho de propiedad de sus dueños, contribuía a la higiene de la ciudad y a la seguridad de los transeúntes y, por añadidura, defendía las arcas del Municipio. Epicentro del sistema, el depósito de la perrera pasaba a demarcar la localización exacta en que debía producirse el discernimiento, caso por caso, animal por animal, de los distintos estatutos aplicables a los perros que invadieran el espacio público: los que debían conservarse abandonaban la jaula común en compañía de su dueño, mientras que los desechables, los que no constituían sino una encarnación más de la amenaza animal, sólo salían de ella para encontrar la muerte.

A poco de inaugurada, la perrera se convertiría en tema de un artículo publicado por *Caras y Caretas* y firmado por “Figarillo”, un seudónimo también atribuido a José Sixto Álvarez, aunque sin total certeza.<sup>13</sup> El artículo, autopresentado como la crónica de una nueva etapa en “la lucha entre los ediles y los perros” (Figarillo, 1898, p. 11), diagrama un espacio textual que condensa, al igual que el propio depósito, las múltiples lógicas prácticas y simbólicas que comenzaban a definir la existencia del perro como animal de ciudad. Aunque su disparador y principal material se recortaba sobre los nuevos mecanismos desplegados por la ciudad para purgarse de las múltiples amenazas que representaban los perros callejeros, la crónica se aboca con un énfasis casi equivalente a proyectar una imagen de los vínculos entre perros domésticos y humanos en la que, por sobre cualquier otro régimen de valoración, predominan las motivaciones afectivas. Qué había sido de los animales antes de que fueran capturados se tornaba, en ese sentido, un dato irrelevante: el perro perdido se homologaba al callejero mientras no existiera un vecino que lo reclamara como suyo. En cambio, el perro verdaderamente valioso era aquel que merecía “la muestra inequívoca del afecto de sus amos” (p. 11), traducida, en esta coyuntura, en su llegada hasta el depósito y en el pago de los cargos correspondientes para recuperarlo. En la perrera del 1900, el “cariño” del dueño era la carta de supervivencia para el perro, pero también el fundamento de la relación que los unía. En esos términos, el artículo narra los reencuentros entre el humano salvador y el animal rescatado: de un lado, “las caricias adulonas”; del otro, “los saltos y brincos exagerados en que se traduce la gratitud canina” (p. 12).

A la vez, sin mayores tensiones, el mismo relato entrama escenas de un tenor diferente. Las jaulas de la perrera equiparaban a los “perros descreídos”, de “costillas sarnosas” y “patas estropeadas” con las “ñatitas coquetas que aún conservan el mandil aristocrático” (p. 12).

---

<sup>13</sup> Utilizado por Juan Bautista Alberdi en los textos que publicara en *La Moda*, “Figarillo” es, en las páginas de *Caras y Caretas*, un seudónimo de atribución más compleja. Siguiendo a Pedro Luis Barcia (1979), Adriana Rodríguez Pérsico (2017, p. 250) lo menciona como uno de los seudónimos posibles de Álvarez. Geraldine Rogers (2008, p. 275), en cambio, lo vincula con otro colaborador frecuente del semanario: Jorge Mitre.

Ciegas a toda diferenciación, las violencias del sistema, la persecución y captura a través de “látigos de larga azotera terminada en lazo” (p. 11), la caída dentro del carro, el entumecimiento del encierro y las reprimendas que seguían a los intentos de huida, alcanzaban por igual al conjunto de los animales mucho antes de que se decretara su destino final. Por último, cuando los dueños optaban por no recuperar a sus mascotas, la equiparación provisoria se tornaba definitiva, y la falta de apego del humano por el animal equivalía a dictaminar sobre este una sentencia a muerte.

Con la anuencia de las autoridades y la tolerancia de los dueños, la perrera y sus métodos hacían coincidir en un único animal al protagonista de las retóricas del sentimentalismo y la lealtad con el destinatario legítimo de tormentos y abandonos. En la reconstrucción textual de esas secuencias superpuestas, la crónica de Figarillo transita una impasibilidad afín. Ahora que ya no daba lugar a espectáculos *desagradables* o *repugnantes* ni desencadenaba los contratiempos higiénicos de los métodos primitivos, la persecución de los perros callejeros se fijaba en la escritura como una de las muchas novedades con que la volátil impronta cotidiana de la ciudad avivaba la curiosidad de los transeúntes: “por las veredas y tras el carro, sigue la turba de curiosos que van mirando por entre los barrotes. A cada parada de la jaula, la extraña catadura de los prisioneros, que ya ponen cara de circunstancias ó de indiferencia” (p. 11). A la caza de un idéntico efecto de interés en los lectores, Figarillo exhibía las crueldades del sistema como otra de sus peculiaridades, un elemento tan necesario como inocuo dentro del “espectáculo” (p. 11) que deparaba, a la par, exaltadas muestras del afecto entre mascotas y dueños. Sólo así estaba realmente completo su panorama de las vicisitudes que la vida canina afrontaba en la Buenos Aires del cambio de siglo. Al fin de cuentas, si el cariño reconvertía al perro perdido en perro valioso, el factor que intermediaba en el pasaje opuesto, del perro perdido al perro sacrificable, no representaba ni una alteración del orden establecido ni la antítesis exacta de los lazos afectivos que los humanos proyectaban hacia su mascota canina. Al contrario, se trataba de su reverso complementario, marcado por el sometimiento del animal, por la dominación ejercida sobre él por parte del humano. La reclusión en el hogar, la incorporación a la familia, la participación en la rutina diaria, la efusividad de sentimientos de la que comenzaba a ser objeto recubrían al perro doméstico de un valor y una protección que alcanzaban a garantizar su supervivencia y diferenciación de los animales indeseables y prescindibles. Sin embargo, ninguna de esas circunstancias anulaba o revertía el hecho de que el vínculo entre el perro y el humano estuviera atravesado por la asimetría y la subordinación. Más bien lo contrario: todas ellas se enraizaban, en última instancia, en el sometimiento que el dueño imponía al animal. Dominación y afecto, la fórmula a través de la cual la modernidad, según Yi-Fu Tuan (1984), produjo a sus mascotas: el afecto mitigaba la dominación, la

suavizaba o invisibilizaba; pero la dominación, en primer lugar, había sentado las bases desiguales sobre las cuales el humano erigiría, como una imposición, la relación de afecto. Así como había enhebrado el lazo que delicadamente subyugaba al perro, la dominación era también el filo capaz de desgarrarlo, siguiendo el designio unilateral de la voluntad humana.

La suerte corrida por las ñatitas aristocráticas, abandonadas en los impiadosos mecanismos de la perrera, ilustra la vigencia de esa lógica en la Buenos Aires de entresiglos: aunque pudieran diferenciarse –momentáneamente– de la plaga canina que las políticas higiénicas condenaban a muerte, la condición de valiosos, de protegidos, y, por lo tanto, la existencia misma de los perros nunca transponían del todo cierto umbral de precariedad. La soberanía de sus dueños era (y sigue siendo, de hecho, hasta hoy) irrevocable. Su sola latencia recordaba que, por detrás de todas las capas simbólicas, afectivas, retóricas, estéticas que se sobreimprimían a su naturaleza, el perro doméstico continuaba tan atado como el callejero a una lógica sacrificial que autorizaba su liquidación. La protección dispensada por su estatuto de mascota era una barrera frágil, capaz de quebrarse ante la mínima alteración en la contingencia, el juicio o el capricho de su dueño. Por eso, en el desamparo de una existencia siempre sujeta a la voluntad humana, siempre enfrentada a la inminencia de la muerte, más que en ningún otro sentido, el perro se mantendría atado a su distorsionada condición de animal.

### **Bibliografía**

- Álvarez, J. S. (Fray Mocho) (1902). Entre yo y mi perro. *Caras y Caretas*, n°208, pp. 39-40.
- Berger, J. (2013). ¿Por qué miramos a los animales?. *Mirar*. Gustavo Gili Editor.
- Bilbao, M. (1902). *Buenos Aires. Desde su fundación hasta nuestros días*. Imprenta de Juan A. Alsina.
- Botana, N. (2012). *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Edhasa.
- Canepa, L. (1936). *El Buenos Aires de antaño*. Linari y cía.
- Darío, R. (1917[1902]). *Obras completas de Rubén Darío. Volumen I: La caravana pasa*. Mundo Latino.
- Fara, C. (2020). *Un horizonte vertical. Paisaje urbano de Buenos Aires (1910-1936)*. Ampersand.
- Ferrari, G. & Gallo, E. (Eds.) (1980). *La Argentina del Ochenta al Centenario*. Sudamericana.
- “Figarillo” (1898). Un día de perros. *Caras y Caretas*, n°9, pp. 11-12.
- Giorgi, G. (2014). *Formas comunes. Animalidad, cultura, biopolítica*. Eterna cadencia.

- González Stephan, B. & Andermann, J. (Eds.) (2006). *Galerías del progreso. Museos, exposiciones y cultura visual en América Latina*. Beatriz Viterbo.
- Gorelik, A. (1998). *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Gutiérrez, E. (2001[1879]). *Juan Moreira*. Sol.
- Haraway, D. (2017). *Manifiesto de las especies de compañía: perros, gentes y otredad significativa*. Bocavulvaria ediciones.
- Howell, P. (2005). Flush and the *banditti*: dogstealing in Victorian London. Philo, Chris y Chris Wilbert (comps.): *Animal spaces, beastly places. New geographies of human-animal relations*. Routledge, pp. 37-58.
- Iglesia, C. (2010). Eduardo Wilde: la literatura como autopsia del sentimiento. Laera, Alejandra (dir.): *Historia crítica de la literatura argentina, vol. III. El brote de los géneros*. Emecé, pp. 233-256.
- Ingenieros, J. (1920). *La locura en Argentina*. Cooperativa Editorial Limitada.
- Ingold, T. (2007). *Hunters, Pastoralists and Ranchers*. Cambridge University Press.
- Jitrik, N. (1982). *El mundo del ochenta*. Centro Editor de América Latina.
- Laera, A. (2003). *El tiempo vacío de la ficción*. Fondo de Cultura Económica.
- Ludmer, J. (2011). *El cuerpo del delito. Un manual*. Eterna Cadencia.
- Mansilla, L. (2000[1890]). *Entre Nos. Causeries del jueves*. Elefante Blanco.
- Philo, C. (1995). Animals, Geography, and the City: Notes on Inclusions and Exclusions. En *Environment and Planning D: Society and Space*. v.13, pp. 655-681.
- Rogers, G. (2008). *Caras y Caretas: cultura, política y espectáculo en los inicios del siglo XX argentino*. La Plata: EDULP.
- Roman, C. (2017). *Prensa, política y cultura visual*. El Mosquito (Buenos Aires, 1863- 1893). Ampersand.
- Sábato, H. (2008). *Buenos Aires en Armas. La revolución de 1880*. Siglo XXI.
- Salessi, J. (1995). *Médicos, maleantes y maricas: higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la nación Argentina. (Buenos Aires: 1871-1914)*. Beatriz Viterbo.
- Soiza, Reilly, J. J. de (1905). "El filósofo de los perros". *Caras y Caretas* n°343, p. 43.
- Tuan, Yi-Fu (1984). *Dominance and Affection: The Making of Pets*. Yale University Press.

## Vivir como un perro, morir como un animal: desplazamientos de la vida canina en Buenos Aires (1871-1910)

Leandro Simari



Veronelli, J. C. & Veronelli Correch, M. (2004). *Los orígenes institucionales de la salud pública en la Argentina*. Organización Panamericana de la Salud.

Wilde, E. (1885[1877]). *Curso de higiene pública*. Buenos Aires: Casavalle Editor.

Wilde, E. (1899). *Prometeo y Cía*. Jacobo Peuser.

Yelin, J. (2013). Para una teoría literaria posthumanista. La crítica en la trama de debates sobre la cuestión animal. *Revista E-misférica*, 10.1. Instituto Hemisférico de Performance y Política. Disponible en: <https://hemi.nyu.edu/hemi/en/e-misferica-101/yelin>

### Publicaciones periódicas y otras fuentes de época

*Caras y Caretas*

*El Diario*

*El Nacional*

*La Patria Argentina*

*Memorias de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires (1872-1910)*

### LEANDRO SIMARI

Licenciado y profesor en Letras por la Universidad de Buenos Aires (Argentina), adscripto a la cátedra de Literatura Argentina I A de la Facultad de Filosofía y Letras. Actualmente desarrolla un proyecto de doctorado, en el marco de una beca del CONICET y bajo la dirección de Alejandra Laera, sobre las inflexiones de la animalidad en la cultura argentina de finales del siglo XIX. Ha publicado, entre otros artículos, “Figuraciones de la explotación en ‘Los mensú’, de Horacio Quiroga y El río oscuro, de Alfredo Varela: trabajo, esclavitud, animalidad” (2014); “Miradas humanistas sobre el cuerpo y la otredad en Poggio Bracciolini y Michel de Montaigne” (2014) y “Variaciones de la mirada científica ante la animalidad en las ficciones de Eduardo Holmberg” (2015).